



CATÓLICAS  
POR EL DERECHO  
A DECIDIR

CDD  
PARAGUAY

## CON RUEGO DE DIFUSIÓN

# CATÓLICAS FEMINISTAS EXIGIMOS UN ESTADO LAICO QUE GARANTICE DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS MUJERES EN PARAGUAY

---

En la Iglesia católica, no todos/as pensamos y sentimos lo mismo, *como organización de mujeres católicas feministas* (CDD Paraguay- Católicas por el Derecho a Decidir) comprometidas con la justicia social y con la construcción de una sociedad más igualitaria, mas incluyente, mas plural y menos discriminativa, y ante la creciente presencia pública de **GRUPOS CATÓLICOS CONSERVADORES** que **buscan presionar e imponer dogmas y doctrinas de fé como políticas públicas para todos/as los/as paraguayos y paraguayas**, compartimos con la ciudadanía **NUESTRA VOZ**, moralmente responsable, que estamos seguras es compartida por muchos/as católicas/os quienes seguimos luchando porque la **Democracia y los Derechos Humanos** se vivencien también al interior de las Iglesias y en especial al interior de la Iglesia Católica dentro de la cual vivimos nuestra fé.

Una de las voces que ha venido negándonos gozar de todos nuestros Derechos Humanos tanto a las mujeres católicas como a las mujeres que no profesan ninguna fé ha sido la **Jerarquía conservadora de la Iglesia Católica y otros grupos conservadores**, con el objetivo de influir en las políticas publicas de nuestro país y de ésta manera convertir en ley los preceptos morales y creencias religiosas. Creemos que estas actitudes y acciones **representan y generan violencia simbólica**, como intentos de imponer una forma de pensar no sólo a todos/as los/as católicos/as sino también a quienes profesan otra fé y a quienes también tienen el derecho de no profesar ninguna religión.

Nuestra **Constitución Nacional Paraguaya de 1992**, establece en su **Artículo 24. De la Libertad Religiosa y la Ideológica**: *“Ninguna confesión tendrá carácter oficial”* otorgándonos una **herramienta jurídica importante para la exigibilidad del CARÁCTER LAICO DEL ESTADO PARAGUAYO** y la separación ESTADO-IGLESIA. El estado no tiene religión, por ello tiene la obligación de legislar para todos/as los/as paraguayos/as bajo principios democráticos y sobre la base de los Derechos Humanos.

Por este motivo nos unimos a la voz de **Marta Lamas** feminista, quien señaló en una oportunidad *“la desconstrucción simbólica y el laicismo son condiciones imprescindibles para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. La desacralización de las opiniones de nuestra jerarquía es parte esencial de este proceso y la exigencia de respeto al carácter laico de los estados como única garantía de ejercicio de los derechos humanos y civiles, en sociedades diversas y plurales”*.

Hemos formado parte de más 50 organizaciones católicas de todo el mundo que hemos firmado y nos hemos adherido a la iniciativa de Catholics for Choice en una **Carta Abierta al Papa**



CATÓLICAS  
POR EL DERECHO  
A DECIDIR

CDD  
PARAGUAY

**Benedicto XVI** en el 40° aniversario de la encíclica *HUMANAE VITAE* señalando “*La evidencia ha mostrado de manera contundente que la Humanae Vitae ha fracasado por completo en convencer a los católicos de que abandonen los métodos modernos de anticoncepción. Estudios en todo el mundo demuestran que los católicos utilizan anticonceptivos y están a favor del uso del condón o preservativo para prevenir la diseminación del VIH. La prohibición de la anticoncepción sin embargo, ha impedido el acceso a métodos de planificación familiar confiables y condones para muchas mujeres y hombres alrededor del mundo. Queda claro entonces que la Iglesia Católica no podrá avanzar mientras no confronte honestamente la paradoja de la Humanae Vitae: la mayoría de los católicos utilizan métodos modernos de anticoncepción, creen que hacerlo es una opción moralmente buena y se consideran buenos católicos. La jerarquía sin embargo, niega por completo esta realidad, sometiendo al clero al silencio en este campo y en la mayoría de asuntos relacionados con la sexualidad*”.

Cuando **LA IGLESIA CATÓLICA** se refiere a las **MUJERES**, **HABLA DE VALORES NO DE DERECHOS**, negándonos ciudadanía al interior de ella y en la sociedad. Creemos que la **Iglesia como espacio de todos/as quienes nos consideramos Iglesia, tiene que ser también democratizada** como todos los espacios, como todas las instituciones.

La Iglesia exige libertad de expresión fuera de ella, pero hacia adentro hay prohibiciones y censura hacia a laicos/as, teólogos/as o religiosos/as que pensamos diferente y **éste es un problema de falta de democracia dentro de la iglesia católica.**

**Mujeres paraguayas católicas feministas** que luchamos por los derechos de las mujeres y la construcción de ciudadanía en nuestro país, **NO DEJAMOS DE SER NI MÁS NI MENOS CATÓLICAS POR PENSAR DIFERENTE** como muchos/as, laicos/as, sacerdotes, teólogos/as y religiosos/as, católicas/os en disidencia a lo largo de la historia, no sólo en Paraguay sino en nuestra Latinoamérica y el mundo entero. La Iglesia Católica debe ser capaz de reconocer y asumir **la diversidad de pensamiento que existe al interior de ella sobre diferentes temas, no como amenaza sino como riqueza.**

Creemos en la construcción de una Iglesia Católica que pase del discurso retórico a la vivencia concreta de la libertad de expresión, de la igualdad, la justicia social, la democracia, el respeto, la ética, el pluralismo y la no discriminación. **No queremos imposiciones de pensamientos únicos o verdades incuestionables ni de la sociedad, ni de ninguna religión o credo.** No solo la voz y el pensamiento de obispos o sacerdotes, **JERARQUÍA CATÓLICA** puede ser considerada como la voz de toda la Iglesia Católica...**IGLESIA** también somos todos/as los/as laicos/as quienes vivimos nuestra fé y quienes tenemos **UNA VOZ y ALGO QUE DECIR** dentro y fuera de ella.

**Contacto o información:**

**Monin Carrizo Piris** / Coordinadora CDD- Paraguay (0981-281 454).

**Agosto / 2008**